



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v10i19.0931>

TRANSFORMACIONES METODOLÓGICAS DEL INDICADOR DE TITULACIÓN EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO ECUATORIANO: DEL MANDATO 14 AL MODELO 2023

METHODOLOGICAL TRANSFORMATIONS OF THE GRADUATION INDICATOR IN THE ECUADORIAN UNIVERSITY SYSTEM: FROM MANDATE 14 TO THE 2023 MODEL

Delgado-Brito Marlon Santiago ¹; Huaraca-Hernández Manuel Hernán ²;
Toasa-Jimenes Alex Daniel ³; Tumalli-Naranjo Guillermo ⁴; Freire-Díaz Paul ⁵

¹ Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba, Ecuador.
Correo: santiago.delgado@unach.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0001-2530-1526>

² Unidad Educativa Víctor Proaño Carrión. Riobamba, Ecuador.
Correo: gmanuelhernan@yahoo.com. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0007-0696-0415>

³ Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba, Ecuador.
Correo: alex.toasa@unach.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0007-8375-6565>

⁴ Universidad UTE: Santo Domingo. Santo Domingo, Ecuador.
Correo: guillermo.tumalli@ute.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0002-9986-3000>

⁵ Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba, Ecuador.
Correo: jpfreire@unach.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0657-9717>

Resumen

El estudio aborda la evolución histórica del indicador de tasa de titulación en el sistema universitario ecuatoriano entre 2009 y 2023 dentro de procesos aseguramiento de la calidad de la educación superior, evaluación y acreditación. Su objetivo fue describir los cambios metodológicos del indicador a partir de la revisión de los modelos emitidos por los organismos responsables de la evaluación institucional, con un enfoque documental y descriptivo a través de la revisión sistemática de informes técnicos y documentos normativos vigentes en los principales hitos de evaluación de instituciones de educación superior del país, tomando en cuenta las definiciones, fórmulas de cálculo, ventanas temporales, niveles de formación considerados y criterios de valoración aplicados a la tasa de titulación. Los resultados muestran una evolución desde un enfoque centrado en la eficiencia terminal y datos reportados por las instituciones, hacia modelos más formales, con medición por cohortes, reglas claras de conteo y rangos cuantitativos de cumplimiento. Se identificó que los cambios en las definiciones, periodos de evaluación y criterios de cálculo limitan la comparación directa entre los resultados obtenidos modelos históricos. Se concluye que la tasa de titulación debe interpretarse siempre en función del modelo de evaluación que la define, distinguiendo entre su estándar normativo y la tasa observada.

Palabras claves: Aseguramiento de la calidad; Evaluación institucional; Acreditación universitaria; Tasa de Titulación.

Abstract

This study analyzes the historical evolution of the graduation rate indicator in the Ecuadorian university system from 2009 to 2023 within the context of quality assurance processes, evaluation, and accreditation in higher education. The objective is to describe methodological changes in the indicator through a review of models issued by agencies responsible for institutional evaluation. Employing a documentary and descriptive methodology applied through the systematic review of technical reports and regulatory documents in force at the main evaluation milestones of the country's higher education institutions. The review addresses

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 14 de abril de 2026.

Fecha de aceptación: 18 de junio de 2026.

Fecha de publicación: 10 de julio de 2026.



definitions, calculation formulas, time windows, educational levels and assessment criteria to the graduation rate, finding a shift from an approach focused on terminal efficiency institutionally reported toward to formal models utilizing cohort-based measurement, explicit counting rules with quantitative compliance ranges. Changes in definitions, evaluation periods, and calculation criteria limit direct comparisons of results across historical models. It is concluded that the graduation rate must always be interpreted according to the evaluation model that defines it, distinguishing between its regulatory standard and the observed rate.

Keywords: Quality assurance; Institutional evaluation; University accreditation; Graduation rate.

1. Introducción

En el Ecuador desde el año 2008, se emprendió un proceso de depuración en la educación superior del país cuando la entonces Asamblea Nacional Constituyente disponía a través del Mandato Constituyente No.14 al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CONEA), la preparación de un diagnóstico técnico del estado de desempeño institucional de los Institutos de Educación Superior (IES), encargándose es organismo de estas funciones en el periodo 2000-2010. Finalizado este periodo estas funciones, a más de procesos de acreditación de IES, carreras, y procesos de habilitación profesional para carreras de salud, pasan a ser responsabilidad del CEAACES (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior), creado en la Ley Orgánica de Educación Superior LOES 2010. A

partir del 2018, el organismo responsable de la evaluación externa, acreditación y aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior es el CACES, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Andrade Zurita et al., 2025; Guanotuña Balladares et al., 2024; Plaza Criollo et al., 2024), en concordancia con los parámetros de aseguramiento de la calidad implementados internacionalmente (Kayyali, 2023)

Los primeros modelos de evaluación institucional elaborados por el CONEA y por el CEAACES eran predominantemente cuantitativos y fundamentados en métodos de decisión multicriterio, para posteriormente pasar a modelos de evaluación con enfoque cualitativo, basados en procesos, mejora continua y el principio de calidad (CACES, 2023).

En el ámbito de la evaluación institucional, la eficiencia terminal se



operacionaliza mediante la tasa de titulación, entendida en su concepto más simple como la proporción de estudiantes que obtienen el título académico respecto del total de estudiantes que conforman una cohorte de ingreso determinada, dentro de una ventana temporal previamente definida. La tasa de graduación de estudiantes es una cifra estadística utilizada para monitorear el desempeño de las IES, que en el caso ecuatoriano tiene una acentuada relevancia debido a que los modelos nacionales de evaluación externa han utilizado métricas vinculadas a “eficiencia terminal” y “tasa de graduación/titulación” como elementos para valorar desempeño y, en determinados momentos, condicionar la acreditación institucional (CONEA, 2009a), asumiendo que una universidad de calidad debe estar en capacidad de retener y titular a la mayoría de los estudiantes mediante procesos de acompañamiento y tutoría sistémica (Santana Estrada & Santana, 2022; Torres-Rentería & Escobar-Jiménez, 2022), entre otras estrategias.

Debido a la variabilidad en la definición de esta métrica

cuantitativa en los diferentes modelos de evaluación, donde cambia la definición de la cohorte, el horizonte temporal considerado, la inclusión o exclusión de determinados tipos de ingreso y la diferenciación entre niveles de formación, como grado y posgrado, sus valores deben interpretarse o compararse con un entendimiento claro de cómo fueron calculados (Marzouk, 2025), pero la ausencia de una serie periódica oficial pública y consolidada de presentación de estos datos explica por qué los valores de la tasa de titulación no son directamente comparables entre instituciones ni en diferentes hitos de evaluación de IES en Ecuador.

Según el (CACES, 2026) el país cuenta con 59 universidades y escuelas politécnicas oficialmente acreditadas, poniendo el contexto de que las IES operan dentro de un ecosistema de educación superior formalmente acreditado, pero heterogéneo.

El objetivo de este artículo es caracterizar el panorama histórico del indicador de titulación en el sistema universitario ecuatoriano entre 2009 y 2023 a partir de la revisión sistemática de los modelos

oficiales de evaluación institucional desarrollados por los organismos responsables del aseguramiento de la calidad, examinando definiciones, fórmulas de cálculo y criterios de valoración del indicador en los distintos momentos históricos, para facilitar la interpretación contextualizada de la tasa de titulación como un indicador de calidad en los procesos de evaluación y acreditación universitaria.

2. Metodología

Este estudio se desarrolló como una investigación documental y descriptiva orientada al examen sistemático de la evolución metodológica de la tasa de titulación como un indicador de calidad para la acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. El estudio no tiene un diseño experimental ni pretende establecer relaciones causales, sino analizar comparativamente los modelos oficiales de evaluación institucional que han incorporado este indicador entre los años 2009 y 2023.

La unidad de análisis está constituida por los modelos de

evaluación y acreditación institucional emitidos por los organismos rectores del aseguramiento de la calidad de la educación superior en el Ecuador durante el período de estudio. Es así que como fuentes oficiales para definiciones, fórmulas y umbrales se utilizaron principalmente el modelo de evaluación de desempeño institucional de las instituciones de educación superior del Mandato 14 (CONEA, 2009b), el modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas emitido por el (CACES, 2019) y el Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas del (CACES, 2023a), que se encuentra vigente en 2026.

Adicionalmente se revisaron informes de evaluación externa institucional en los que se explicitan los resultados del indicador y su aplicación práctica en contextos reales de acreditación, con el propósito de contextualizar las definiciones metodológicas.

El procedimiento de análisis se desarrolló en tres etapas. En una primera etapa se identificaron y



recopilaron los documentos normativos y técnicos correspondientes a cada modelo de evaluación. En una segunda etapa se realizó un análisis comparativo de las definiciones operativas, fórmulas de cálculo, ventanas temporales, niveles de formación considerados y umbrales de cumplimiento asociados a la tasa de titulación en cada modelo. Finalmente, en una tercera etapa se interpretaron los cambios metodológicos observados, enfocándose en la viabilidad de la comparabilidad de los resultados.

No se realizó procesamiento estadístico de datos dado que el objetivo del estudio se centra en el análisis del diseño metodológico del indicador y no en la medición de su comportamiento cuantitativo.

Diseño y periodización 2009–2023

La periodización se estructuró por hitos de modelo y evidencia pública disponible:

1) 2009 (Mandato 14): Informe de evaluación de desempeño institucional, donde se describe “Titulación” como parte de eficiencia terminal y se reporta un promedio de “tasa de graduación” sobre

universidades que entregaron el dato. (CONEA, 2009a)

2) 2013 (CEAACES): Informe general que presenta el criterio “Eficiencia Académica” incorporando “tasas de retención y eficiencia terminal”, y explicitando la presencia del indicador “Eficiencia terminal grado/posgrado” dentro del modelo de evaluación institucional de ese ciclo. (CEAACES, 2013)

3) 2019 (CACES): Modelo de evaluación externa con fines de acreditación que define el estándar 7 “Titulación del estudiantado”, su fórmula, variables (TETG1, TETG2, TEGG, etc.), factores (x,y,t) y escala de valoración (incluido el umbral satisfactorio 48,19%). (CACES, 2019). Conviene anotar que existe una armonización de este modelo para el 2023 (CACES, 2023b), que no llega a ser un nuevo modelo, sino más bien un documento donde se pretende establecer precisiones en las definiciones de los indicadores del modelo 2019.

4) 2023 (CACES/SENESCYT): Modelo 2023 que define el Indicador 21 (tasa de titulación institucional – grado), con estándar mínimo ($\geq 50\%$), fórmula como promedio de

cohortes y lineamientos de validación (p. ej. no convalidaciones) (CACES, 2023a).

3. Resultados y discusión

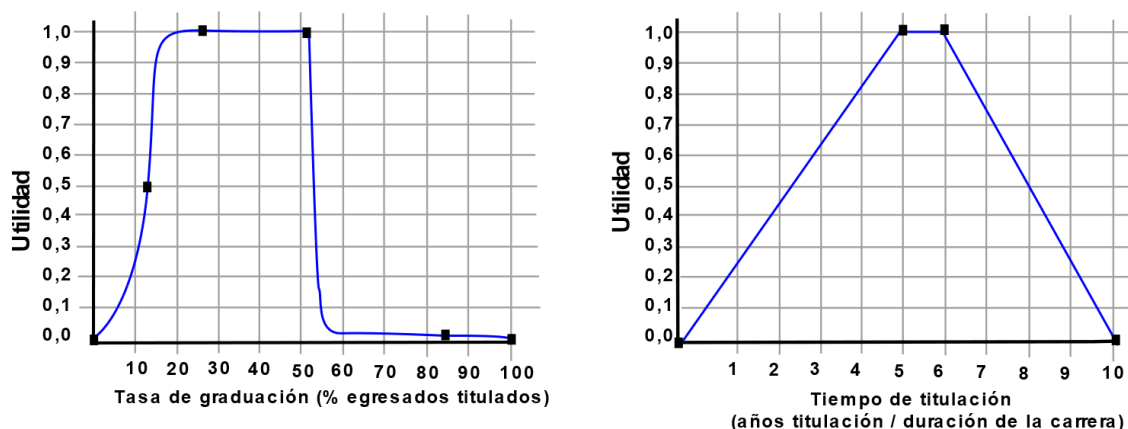
El análisis comparativo de los modelos desarrollados por los organismos que han llevado a cabo procesos de evaluación y acreditación en Ecuador permite identificar una evolución metodológica que responde tanto a cambios normativos como a ajustes técnicos en la lógica del aseguramiento de la calidad.

3.1. Modelo CONEA 2009: incorporación inicial del concepto de eficiencia terminal

En el marco del Mandato 14, la evaluación de desempeño institucional incorpora la "Titulación" como parte del subcriterio "Deberes y Derechos", orientado a evaluar la eficiencia terminal de la universidad mediante dos indicadores: "Tasa de Graduación" y "Tiempo de Titulación" (CONEA, 2009b). En el informe se precisa que se solicitó la "tasa de graduación estudiantil" correspondiente a la última cohorte (graduada en 2008), definida como

la relación porcentual entre graduados y matriculados (CONEA, 2009a). El "Tiempo de titulación" calcula para cada titulado el tiempo transcurrido en años entre la primera matriculación en la universidad y la fecha de titulación del estudiante, tomando igualmente la cohorte graduada en 2008. La valoración de estos indicadores en este modelo es ponderada mediante curvas de utilidad (Figura 1), que son funciones cuyo dominio se define con los intervalos en los que fluctúan los valores de un indicador y el rango de utilidad se encuentra en el intervalo 0 a 1. Se puede observar que los valores que alcanzan 1 en la utilidad son los porcentajes de entre un 25% al 50% de egresados titulados y con un tiempo de titulación de un año posterior a los 5 años de duración de una carrera. No se menciona cual es el tratamiento para carreras con una duración diferente.

Figura 1. Funciones de utilidad para el indicador Titulación, modelo Mandato 14: (a) Tasa de graduación y (b) Tiempo de titulación



Fuente: Elaboración propia a partir de los mostrados en Modelo de evaluación, Mandato 14.

Un resultado especialmente relevante dentro de este panorama histórico es que el informe de evaluación del desempeño institucional (CONEA, 2009a) muestra un promedio de 34,67% para 63 universidades que suministraron el dato de tasas de graduación. El mismo pasaje advierte que ese promedio “no tiene relación” con la tasa bruta de graduación nacional, en el contexto de inconsistencias y problemas de comparabilidad de los datos reportados. Adicionalmente, se muestra la clasificación de las IES en cinco categorías definidas como: A, B, C, D y E, donde en la categoría A se ubican las de mejor desempeño y las de más bajo, en la categoría E.

3.2. El ciclo 2013 y el criterio de eficiencia académica

En el informe general del proceso 2013, el criterio “Eficiencia Académica” se presenta como mecanismo para determinar tasas de retención y eficiencia terminal, asociando responsabilidades institucionales desde la nivelación con indicadores de admisión y retención inicial, hasta el momento en que el estudiantado culmina créditos y se encuentra en condiciones de iniciar trabajos de titulación, identificando explícitamente los indicadores “Eficiencia terminal grado” y “Eficiencia terminal posgrado”(CEAACES, 2013). Este documento no contiene un consolidado nacional de resultados

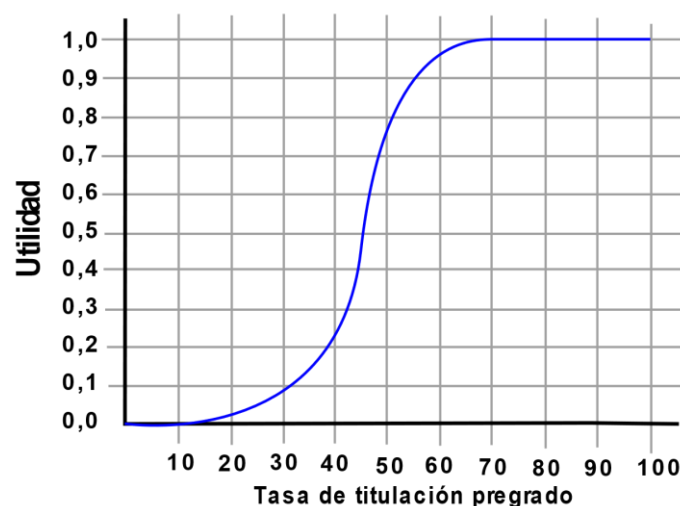
del indicador de eficiencia terminal/titulación, ya que considera que existen diferencias de desempeño y resultados “por encima del promedio del sistema” de los datos analizados en forma agregada por categorías, lo que imposibilita comparar datos con los obtenidos en otros momentos históricos. Como dato relevante, el documento contiene la clasificación de las universidades y escuelas politécnicas del país en las categorías A, B, C y D.

3.3. El proceso de recategorización 2015

La Ley Orgánica de Educación Superior vigente en el 2015 dispuso que para universidades ubicadas en categorías B, C y D existan

mecanismos de recategorización, por lo que el CEAACES desarrolló y adaptó el Modelo de Evaluación Institucional 2013 para el proceso de recategorización de universidades y escuelas politécnicas de 2015, incorporando criterios, subcriterios e indicadores específicos, continuando en este modelo con la valoración y ponderación de resultados a través de curvas de utilidad. Si bien para la presente investigación no se logró ubicar el documento del modelo como tal, se puede encontrar estas curvas en los informes finales del proceso, como por ejemplo en (CEAACES, 2016), ubicándose la tasa de titulación de pregrado el Criterio estudiantes, Indicador 43, obteniéndose según la función de la figura 2 su utilidad.

Figura 2. Curva de utilidad del Indicador Tasa de titulación del modelo usado en el proceso de recategorización de universidades del Ecuador en el 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de evaluación disponibles en la Gaceta del CACES.



Para esto, se definieron dos parámetros: El tamaño de la cohorte, que identifica al conjunto de estudiantes de pregrado que se deberían haber graduado en el tiempo oficial de duración de la carrera y un periodo adicional de hasta un año y medio, para la modalidad de titulación con tesis; el segundo parámetro es el número de graduados de grado, que el conteo de los estudiantes de la cohorte que efectivamente se graduaron en el tiempo previsto, incluyendo el periodo adicional. La tasa de titulación mínima esperada es de 80%, valor a partir del cual permite alcanzar a la institución una utilidad de 1.

La fórmula que relaciona estos parámetros es:

$$\text{Tasa de titulación pregrado} = 100 \cdot \frac{\text{Número de graduados de grado}}{\text{Tamaño de cohorte de grado}}$$

Sin embargo, no se especifica como debe tratarse los valores correspondientes a cada una de las cohortes evaluadas para obtener el valor a ponderarse.

3.4. El modelo CACES 2019 y la formalización de la titulación por cohortes, factores y escala

El modelo 2019 redefine e implementa el estándar 7 “Titulación del estudiantado” como un cálculo cuantitativo anclado en cohortes definidas: para grado, cohorte 2010; para doctorados cohorte 2010; para maestrías cohorte 2013, distinguiendo variables de titulación dentro del tiempo reglamentario, definido como la duración de la carrera más 3 periodos académicos ordinarios (TETG1) y hasta un año después de este tiempo reglamentario TETG2, con una ponderación de 0,5. Este resultado se articula con factores de composición (x e y) y un factor de tamaño (t), que depende del número de estudiantes de la IES comparado con el total de estudiantes de todo el sistema universitario del Ecuador (CACES, 2019).

El modelo explicita, además, la fórmula de tasa de titulación de grado

$$(TETG1 + 0,5 \cdot TETG2)/TECG$$

y la tasa global del estándar:

$$TT = 100 \cdot ((x \cdot \text{tasa de titulación grado}) + (y \cdot \text{tasa de titulación posgrado}) + t).$$

Se fija una escala de valoración cuyo umbral de “cumplimiento satisfactorio” es $\geq 48,19\%$, seguido de rangos decrecientes para aproximación, cumplimiento parcial, insuficiente e incumplimiento.

3.5. El modelo CACES 2023 y el indicador 21 de titulación institucional de grado

En el modelo (CACES, 2023a) se especifica como Indicador 21: “Tasa de Titulación Institucional - Oferta Académica de Grado” definido como el porcentaje promedio TTG, para las n cohortes iniciadas en el periodo de evaluación, del número de estudiantes que se titularon dentro el tiempo de duración de la carrera más un año $NEGT_i$, sobre el número TEG_i de estudiantes matriculados inicialmente en esa cohorte, o en resumen, la fórmula se interpreta como el promedio sobre el número de cohortes del valor de la tasa de titulación por cohorte.

$$TTG = 100 \left(\frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \frac{NEGT_i}{TEG_i} \right)$$

El estándar del indicador establece que una IES debe contar con un

promedio de titulación institucional de grado de al menos 50% para obtener un cumplimiento satisfactorio. El periodo de evaluación es definido como el tiempo máximo de duración de las carreras más un año adicional antes del inicio del proceso de evaluación. Entre los lineamientos dados por el modelo para la validación de las variables se indica que se deben incluir todas las tasas de cohortes del periodo de evaluación que cumplan su periodo de duración más 1 año, considerando la graduación hasta la finalización del último periodo académico concluido antes del inicio de la evaluación, excluyendo estudiantes con convalidación.

La escala de valoración de este elemento consta de cuatro categorías (satisfactorio, cuasi satisfactorio, poco satisfactorio, deficiente) con cortes explícitos ($\geq 50\%$; $33 < 50\%$; $16 < 33\%$; $< 16\%$), respectivamente.

3.7. Comparabilidad histórica

El primer hallazgo transversal es que la “tasa de titulación” no puede leerse como una única magnitud comparable entre los informes de



evaluación, sin tomar en cuenta a la estructura y reglas del modelo vigente en cada hito. La Tabla 1

muestra los rangos de cumplimiento definidos en cada modelo.

Tabla 1. Evolución de los rangos de cumplimiento nacionales del indicador de titulación (2009–2023)

Hito (año)	Definición de rangos
2009 – Modelo CONEA	No se fijan intervalos numéricos; se evalúa cualitativamente
2013 – 1.ª evaluación integral CEAACES	La “eficiencia terminal grado” se cuantifica a través de una curva de utilidad en el rango de 0 a 1.
2019 – Modelo externo de evaluación UEP (CACES)	El modelo de 2019 usa cuatro rangos (Satisfactorio, Cuasi, Poco y Deficiente) contruidos a partir del histórico 2013-2017.
2023 – Nuevo Modelo externo	Para la oferta Académica de grado: Satisfactorio; Cuasi Satisfactorio; Poco Satisfactorio; y Deficiente

Estas reglas permiten la comparabilidad interna dentro de cada hito, pero introducen sesgos comparativos entre tasas obtenidas por una misma IES en diferentes

evaluaciones. La tabla 2 sintetiza los umbrales considerados satisfactorios en los hitos históricos de aseguramiento de la calidad.

Tabla 2. Umbrales de cumplimiento del indicador de titulación.

Modelo	Año	Nivel considerado satisfactorio
CONEA	2009	No se establecen rangos numéricos explícitos
CEAACES	2013	≥ 80 %
CACES	2019	≥ 48,19 %
CACES	2023	≥ 50 %

En 2009, la evaluación solicita a las propias IES una tasa asociada a la última cohorte graduada (2008) en un contexto donde el propio informe advierte problemas de consistencia y relación con tasas brutas nacionales.

En 2013, el indicador se integra en un criterio de eficiencia académica que incluye retención y eficiencia terminal, pero el informe general

revisado no publica un valor nacional anual del indicador, En cambio, 2019 y 2023 establecen estándares normativos cuantitativos con reglas explícitas de medición por cohortes, tiempos y escalas de valoración.

La complejidad para el cálculo de la Titulación del estudiantado introducida por el modelo CACES 2019 responde a la necesidad de

evaluar instituciones con estructuras heterogéneas, integrando en una sola expresión los resultados de grado y posgrado y ajustando el indicador en función del tamaño institucional, que permite comparar instituciones con ofertas académicas de grado y posgrado, consiguiendo resultados homogéneos, que no permite ver la dispersión en las tasas puras de titulación de otros modelos. Es decir, si una universidad obtuvo un nivel considerado “Satisfactorio” en el 2019, introduciendo los mismos datos de estudiantes que ingresan y se gradúan en el tiempo reglamentario a la fórmula del modelo 2023, se podría caer en un nivel de evaluación diferente en el modelo.

4. Conclusiones

El panorama histórico 2009–2023 del indicador de titulación en Ecuador muestra una evolución desde aproximaciones centradas en eficiencia terminal con datos reportados (Mandato 14) hacia modelos más formalizados por cohortes y reglas explícitas de cálculo, con estándares nacionales cuantitativos (2019 y 2023). Los valores reportados por las IES en

2009 evidencian la importancia dada desde un inicio para el indicador, pero también advierten sobre problemas de consistencia y comparabilidad.

Los modelos 2019 y 2023 son metodológicamente más claros, definiendo variables, fórmulas, escalas y periodos de evaluación, con umbrales normativos (48,19% y 50%) que se convierten en referencias nacionales útiles al no existir datos nacionales consolidados. Sin embargo, la comparabilidad dentro del sistema de educación superior ecuatoriano queda condicionada por cambios en definiciones de umbrales de cumplimiento satisfactorio y reglas de conteo.

En consecuencia, cualquier lectura histórica rigurosa debe explicitar el modelo usado y sus reglas, distinguiendo entre el estándar normativo, la forma de cálculo y la tasa observada.



Bibliografía

- Andrade Zurita, S. J., Estupiñán Guamaní, M. A., & Rodríguez Cedeño, M. V. (2025). La acreditación en la educación superior ecuatoriana: una revisión de literatura y tendencias actuales. *Arandu UTIC*, 12(3), 2204–2217. <https://doi.org/10.69639/aranadu.v12i3.1453>
- CACES. (2019). *Modelo de Evaluación Externa de Universidades Escuelas Politécnicas 2019*. https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/3.-Modelo_Eval_UEP_2019_compressed.pdf
- CACES. (2023a). *Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas 2023*. <https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12/Modelo-de-Evaluacio%CC%81n-Externa-UEP-2023-1.pdf>
- CACES. (2023b). *Modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas politécnicas 2019 - Armonización 2023*. <https://www.caces.gob.ec/evaluacion-externa-confines-de-acreditacion-de-las-uep-no-acreditadas-2019/>
- CACES. (2026, June 4). *Listado de universidades y escuelas politécnicas*. <https://www.caces.gob.ec/listado-de-universidades-y-escuelas-politecnica/>
- CEAACES. (2013). *Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas (proceso 2013)*. <https://universidadsociedadec.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/04/ceaaces-informe-general-eval-accred-categn.pdf>
- CEAACES. (2016). *Proceso de recategorización 2015- Informe final- Universidad Internacional del Ecuador*. https://www.caces.gob.ec/documents/20116/216487/46/4667.afsh/4667_1.0.afsh
- CONEA. (2009a). *Evaluación de desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador*. https://cei.epn.edu.ec/Documentos/CONEA/INFORME_FINAL_UNIVERSIDADES_M14.pdf
- CONEA. (2009b). *Modelo de evaluación de desempeño institucional de las instituciones de educación superior, Mandato Constituyente 14*. <https://www.upse.edu.ec/index.php?download=7%3Amodel>



- o-de-evaluacion-mandato-14&id=2%3Aplan-de-mejoras-institucional&option=com_phocadownload&view=category
- Guanotuña Balladares, G. E., Torres Carrera, G. P., Vásconez Maza, E. C., Mera Viteri, G. A., Monta Jiménez, S. P., Cueva Tupiza, M. D. L. Á., & Lagla Chicaiza, M. P. (2024). Evaluación de la Calidad en la Educación Superior Ecuatoriana: Un Modelo de Indicadores de Estándares. *Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica*, 4(2), 2220–2246. <https://doi.org/10.61384/r.c.a..v4i2.360>
- Kayyali, M. (2023). An Overview of Quality Assurance in Higher Education: Concepts and Frameworks. *International Journal of Management, Sciences, Innovation, and Technology IJMSIT*, 4(2), 1–04. <https://ssrn.com/abstract=4497492>
- Marzouk, O. A. (2025). Benchmarking retention, progression, and graduation rates in undergraduate higher education across different time windows. *Cogent Education*, 12(1). <https://doi.org/10.1080/2331186X.2025.2498170>
- Plaza Criollo, L. I., Neira Sancho, M. S., Navarrete Lozada, C. M., & Cardenas Palacios, L. E. (2024). Evaluación y acreditación de la universidad ecuatoriana: desafíos y funciones. *RECIMUNDO*, 8(2), 327–336. [https://doi.org/10.26820/recimundo/8.\(2\).abril.2024.327-336](https://doi.org/10.26820/recimundo/8.(2).abril.2024.327-336)
- Santana Estrada, C., & Santana, J. E. (2022). Nuevo enfoque de calidad en el modelo de evaluación externa de universidades ecuatorianas-2019. *Revista Digital Del Doctorado En Educación de La Universidad Central de Venezuela*, 8(15), 11–34. <https://doi.org/10.55560/arete.2022.15.8.1>
- Torres-Rentería, S. R., & Escobar-Jiménez, C. (2022). Determinantes de la deserción y permanencia en la carrera de Medicina. *Revista Andina de Educación*, 5(1). <https://doi.org/10.32719/26312816.2022.5.1.6>